¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 25 DE FEBRERO DE 1839. No. 4,702.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO ULTIMO
A LOS ACREEDORES DE
D. JUAN JOSE GONZALEZ

POR disposicion del Tribunal de Comercio se manda publicar el auto espedido con fecha 16 del corriente en el Concurso de D. Juan José Gonzalez y es á la letra como se manda y dice: En vista de las notas del actuario f. 69 y 70 vuelta y la falta de asistencia de los acreedores al concurso de D. Juan José Gonzalez, vuelvaseles á citar por tercera y última vez á la reunion que deberá hacerse en el salon de este Tribunal á todos los acreedores para el Lúnes 25 del corriente á las 11 de la mañana, bajo la autorizacion del Señor Teniente de Cónsul primero D. Ignacio de las Carreras, bajo apercibimiento que la falta de asistencia les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se dará por bastante dicha reunion con el número de concurrentes que se presenten, publicandose este acto íntegro en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados y no aleguen ignorancia por su inasistencia, omision ó descuido.—Basualdo.—Llavallol.—En su obedecimiento lo practico hoy 20 de Febrero de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
f 23 2c Escribano del Consulado.

50 pesos DE GRATIFICACION.

SE ofrece al que diere noticia de la persona que haya robado una cuchara grande de plata de algun uso con la inicial *H*, gravada en la punta debajo de una caftastita, con es igas de trigo, flores y racimos de uvas, estampada en su extremo; en su reverso los apellidos de los fabricantes *Speer & Harris*, y en el respaldo de la concavidad de la cuchara, hay estampado un adorno figurando una concha.

Se dara la gratificacion arriba mencionada, y *ademas el valor de la cuchara* á quien dé indicios positivos de la persona que la haya robado. En la calle de la Paz No. 51. f 23—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

Colecturia General.

DE órden la Colecturia General, y en la mañana del dia 25 del presente mes, se ha de rematar en quien mas dè á dinero de contado, un cajon con cuarenta piezas de listados, avaluado en 2,400 pesos moneda corriente, el cual ha sido declarado caído en comiso por la Superioridad, por haber resultado de exceso en la descarga del bergantin ingles "Sterlingshire."

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana, á imponerse de su estado y calidad, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buson de esta Colecturia, las que abiertas y publicadas en la mañana del expresado dia á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1839.

Francisco M. Ramiro.

WANTED.

A gardner who understands budding and engrafting. For particulars apply at No. 48, calle de la Universidad, opposite to the College Church.
c31—tfc.

Dinero Perdido.

SE han perdido el Viernes último por la mañana entre el Puente de la Restauracion (Barracas) y la ciudad:
4 papeles del Banco Nacional de $500
2...id..........id.......de 200
4...id..........id.......de 100
3...id..........id.......de 50
Quien los hubiese encontrado se servirá entregarlos á D. Jonatas Downes en Barracas, ó en esta Imprenta, y será bien gratificado. f4 tfc.

¡VIVA LA FEDERAACION!

Aviso al público.

HABIENDOSEME substraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas para el cobro del alumbrado público; prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras, caso que fuere alguna deuda del año pasado.

Pablo Governori.
e26 1mc.

Carretillero.

SE necesita uno en una quinta inmediata á la Ciudad. En esta Imprenta darán razon. f14 tf.

Pérdida.

EN la noche del 6 del corriente se disparó ensillado un caballo overo manchado con la marca N y T unidas, y contramarca fresca, herrado de las cuatro patas. Se dice que un paisano lo tomó por el barrio de Monserrat. El que dé noticia ó lo entregue en la calle de la Victoria No. 142, será muy bien gratificado. f8 tfc.

TERRENO PARA COMPRAR
ó
Arrendar á plazo largo.

SE necesitan dos á seis leguas cuadradas de terreno propio para cria de ganado lanar y vacuno, y que no diste mas de cincuenta á sesénta leguas del pueblo; ocurrase á casa de D. Francisco del Sar al lado del Banco. calle de la Catedral. 19 tfc

Aviso.

LAS familias ó individuos que quieran desmotar lana pueden ocurrir á la casa núm 154 calle de Potosí.
e8 tfc

Cerveza de Europa.

HAy algúnos canastos, de superior calidad; calle del Restaurador Rosas núm. 124. d14 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Hombres.

LA Sra. Da. Dolores Riera de Suarez, há entregado al Presidente de la comision administradora del Hospital General de hombres, 50 peros por un legado, que á favor de dicho establecimiento dejó su esposo el Sr. D. Joaquin Suarez.
f23

Cocinera,

SE necesita una, en la calle del Restaurador Rosas No. 124. Es escusado presentarse no trayendo buenos informes. e23 tfs.

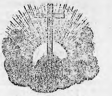

Ave María.

ESTRECHADOS urgentísimamente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóvedas del Templo de nuestro Padre Santo Domingo hallàndose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos lo que está á la vista de todos; la necesidad de un pronto remedio, la suma pobreza y falta de recursos de la comunidad dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los mayordomos, para reparar la casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de María Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra.

Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora suplicàndoles en su nombre nos auxilien segun su devocion y afecto al logro de tan buena obra

En la puerta de la Iglesia de dicho Templo estará la mesa de la cofradía precidida por uno de los mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias del santo tiempo de Cuaresma para recibir cualquier limosna por pequeña que sea. Buenos Ayres, Febrero 13 de 1839. f13 8*

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Mugeres.

D. Remigio Gonzalez Moreno dió para el sosten de este establecimiento..................$ 50
D. Felipe Llavailol, para id. id.... 10
Da. Dolores Riera de Suarez donó 500 pesos, por legado de su finado esposo D. Joaquin Suarez... 500

Son.......... 560

Febrero 21 de 1839.
ROSADOS.

I H S

EL dia 27 del presente mes de Febrero se dan ejercicios de mugeres en la casa pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Excepto las del campo, que se les buscará.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.——

Para atender á los gastos menores del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondientes al mes de Noviembre último del año de 1837, le fueron entregados de la Tesorería General al encargado de ellos D. Demetrio R. Peña 66 pesos 5 y medio reales, que agregados á 124 pesos 5 reales existencia de Octubre, hacen un total de 191 pesos 2 y medio reales, del cual dá invertidos en esta cuenta segun los documentos que la acompañañ 103 pesos quedando al completo un sobrante de 88 pesos 2 y medio reales que debe figurar en la primera partida de la cuenta del mes de Diciembre, por lo que si V. E. es servido puede darle á esta su aprobacion. Enero 8 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

——

EXMO. SR.——

Ningun reparo tiene la Contaduría en que siendo V. E. servido, se digne dar á esta cuenta su aprobacion en virtud de dar distribuida y comprobada con los 5 documentos que la acompañan el habilitado D. Benedicto Maciel igual cantidad á la de 543 pesos 1 real que por la Tesorería General le fuè entregada para el pago de Noviembre del año pròximo pasado de 1837, de los empleados en la administracion de vacuna. Enero 8 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

——

EXMO. SR.——

Los 966 pesos 5 reales que en esta cuenta aparecen distribuidos y comprobados con los documentos que la acompañan es igual suma á la que de la Tesorería General recibió el habilitado D. Domingo Sagastizabal, para abonar á los empleados de la administracion de sellos, el mes de Noviembre del año proximo pasado de 1837: en su virtud dignese V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Enero 8 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.——

INSIARTE.

——

EXMO. SR.——

Para los gastos menores del juzgado al cargo del Dr. D. Roque Saenz Peña, correspondiente al mes de Noviembre del año de 1837, le fueron entregados de la Tesorería General al encargado de ellos D. Francisco Lopez 10 pesos que agregados à 16 pesos 2 reales sobrantes de Octubre, hacen un total de 26 pesos 2 reales, de cuya suma da invertidos en esta cuenta 10 pesos acreditando su legitimidad con el documento de su referencia, quedando por consiguiente al completo un sobrante de 16 pesos 2 reales, del que le ha formado esta Contaduría el competente cargo para la cuenta del mes de Diciembre: en su virtud puede V. E. si lo tiene à bien, darle á esta su aprobacion. Enero 4 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

——

EXMO. SR.——

Para los gastos de la administracion de correos, correspondientes al mes de Diciembre pròximo pasado de 1837, le son de cargo al habilitado D. Marcos Prudant 3,527 pesos 6 y medio reales, que resultaron sobrantes en la cuenta de Noviembre, y como en esta dá invertidos 2,152 pesos 5 y cuartillo reales, lo que comprueba con los documentos que la acompañan, é igualmente haya devuelto á la caja de Depósitos 1,375 pesos 1 cuartillo real que al completo resultan sobrantes, ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido le preste su aprobacion. Marzo 2 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

——

EXMO. SR.——

Al habilitado del clero D. Miguel Ochagavía, le fueron entregados de la Tesorería General 3,220 pesos 5 reales, para con ellos satisfacer los curas y capellanes, de misa de hora, la pension correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado de 1837, y como en esta cuenta que ha rendido dé distribuidos, lo que comprueba con los 45 documentos que la acompañan, 4,204 pesos 5 reales, é igualmente haya enterado en la Caja de Depósitos 25 pesos que al completo aparecen sobrantes de un individuo que no ocurrio á cobrar, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Enero 4 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

——

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, FEBRERO 25 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

d o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
n i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
s a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
r r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
i t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n o
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
e m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u i c a t n a s a s a n t a c r u z p o i
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p p
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z t
z u i c a t n a s a r a s a n t a c r u u
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r z
p u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
; z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
o q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
u u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o i
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
e e e u q z u i c a t n a n t a c r u z p o r s e
s s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
t t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a i i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
u a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p
n u a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i o

Si hubiera de calcularse el resultado de las agresiones de los Franceses por sus bombasticas declamaciones vendria á deducirse que los pueblos Americanos caerian muy pronto sin dificultad ni resistencia bajo la férula de esa tirania extraña.—Tal es la impávida série de imposturas, de que no se desdeñan de auxiliarse los autores del bloqueo, los que ahora cinco meses aunnciaron que *los sucesos se precipitaban*, los que vaticienaron que el Gobierno Argentino desapareceria en el caos de la anarquia y de la miseria pública. Pero esta táctica miserable se colma de ridículo ante la realidad de los hechos y la evidencia de las cosas; ante esos hechos grandiosos con que elocuentemente contestan los Gobiernos y pueblos de la Confederacion Argentina á sus tiranos alevosos enemigos. La nacionalidad está en accion; ha rechazado victoriosamente todas las hostilidades, todos los crímenes, todas las alevosias con que la ha acometido un enemigo pérfido que no se ha detenido en los medios para llegar á obtener el inicuo objeto de sus agresiones. Y hoy espera los sucesos que sobrevengan, y los espera enérgicamente dispuesta á hacer, si preciso fuere, una guerra de exterminio, una guerra eterna á los tiranos.

Si; la nacionalidad dirigida por un Gobierno vigorosamente popular combatirá á la tirania extraña sin otro término que él en que llegue á dejar consolidada su independencia y libertad. Superfluo es recordar que en tales circunstancias desaparecerá para siempre anonadada al primer impulso del odio público esa gavilla de traidores asesinos unitarios, con cuyo vandalage y ferocidad han contados los Agentes Franceses. Superfluo es detenerse en considerar el espantoso término á que serán arrastrados por el torrente popular esos foragidos renegados, dignos instrumentos de una empresa tan inicua, perfida y escandalosa. Ellos morirán miserablemente; y no hay poder humano que sea capaz de substraerlos del escarmiento que merecen por su inaudita ferocidad y alevosia. La sangre de los traidores correrá á mezclarse con la de los tiranos que, alevosos y obstinados, llegaren á pisar la tierra Argentina.

Tal es la enérgica decision de los pueblos; tal el sentimiento ardoroso que inflama á las masas populares; tal la resistencia poderosa que la libertad nacional opone por todas partes á la tirania conquistadora.

Con ese poder que comprende en sí todos los recursos para sostener la guerra de la libertad, con ese poder que no está sugeto á contingencia, porque arranca de los pueblos, y subsistirá mientras ellos existan en el dilatado territorio de la Confederacion, se hallará el Gobierno en la actitud mas fuerte y conveniente para llenar ante sus conciudadanos, la América y el Mundo el supremo deber de sostener la independencia y libertad del país con el mismo denuedo y constancia con que los pueblos están resueltos á combatir indefinidamente por ellas.

Si la obstinacion del Gabinete Francés llegára á hacer inevitable esa lucha, cuyos estragos y desastres para los conquistadores, para los pueblos agredidos y aun para los intereses de las naciones neutrales no es dado calcular, siempre favorecerá á los Argentinos, y en general á los Américanos el no haber sido los agresores, el haber apurado la generosidad y los medios pacíficos hácia un Gobierno enemigo con pertinacia, y conquistador con alevosia.—Siempre les favorecerá la notoria justicia de su causa, y el que, abundando en recursos morales, marciales y topográficos para hostilizar á sus enemigos, han deseado la paz sínceramente hasta en medio de las mas irritantes agresiones de la tirania. Y si alguna vez emprendiesen una guerra exterminadora de esos alevosos tiranos, sabrá el Mundo q' lo hacen en fuerza de la mas imperiosa necesidad, porque han sido acometidos con perfidia por los Agentes Franceses, porque estos se empeñan en tratarlos como á *bárbaros* con actos propios de la pirateria, porque siendo amigos de la Francia y deseando la paz con la Francia, sus Agentes se empeñan en tiranizarlos y hacerles una guerra alevosa, y en fin, porque rechazar la fuerza con la fuerza, y combatir por todos los medios posibles á los tiranos enemigos de la libertad de las naciones es un principio anterior á todos los códigos, escrito en el corazon de todos los hombres, y reconocido por el asentimiento unánime de todos los pueblos.

Extracto de cartas de Montevideo.

Montevideo, Febrero 10 de 1839.

Los Argentinos expedicionarios han salido de aquí: unos con direccion al Durazno, y otros á Mercedes. Quedan algunos como Mansilla, Luna, &c. &c. que no quieren tomar parte en la ignominia contra su Pátria.

S. E. se fué á su nueva capital, el Durazno. Le acompaña una música militar, para distraerlos en sus ratos desocupados: tienen que ver los tapes de la Escolta de S. E. con casaquin francés, y un morrion austriaco en la cabeza.—Los Argentinos y los que no lo son se rien largo.

Vasquez salió ayer de prisa para el Brasil. Se embarcó á bordo de una corbeta francesa, y con una comision secreta. Ya Vd. sabe á lo que vá.—Supongo estará instruido el Sr. Encargado de Negocios en esa.—Se cree generalmente que llegará tarde. En la duda de un buen éxito, no se ha dado publicidad á su mision; pero lleva en la faltriquera el despacho de Ministro Plenipotenciario, para hacer uso de él, segun las circunstancias.

Se teme un rompimiento con el Brasil, es decir un bloqueo á este puerto, por cuenta de los imperiales. Pero los Franceses dicen que no lo han de permitir, y tambien añaden que se opondrán *militarmente* al que lo intente.

Los Ingleses contestan: "si los Franceses se oponen al bloqueo de Montevideo por parte de los Brasileros, nosotros levantaremos el de Buenos Aires. Los Norte-Americanos dicen lo mismo. Si sigue el baile, hemos de ver un buen fandango.

Aun siguen con la sonsera de su declaracion de guerra.—Ahora dice el consabido, que se publicará el dia despues de la instalacion de las Cámaras.

Segun los últimos estados que ha presentado la Aduana, este ramo se halla empeñado en un millon y doscientos mil pesos, hasta el año de 1841. Otro millon y setecientos mil pesos se deben pagar con preferencia para los gastos del Ejército Libertador, en los años de 1836, 37 y 38. Queda otra partida suelta de unos 450,000 pesos por otros gastos, y aun no han sido presentados todos los documentos de crédito contra el Tesoro. El Sr. Chaves, Encargado de Negocios del Brasil, tiene tambien su *tapado*, y que no es friolera.

Montevideo, Febrero 16 de 1839.

La casa de Zimmerman ha recibido ayer correspondencia y periódicos de los Estados Unidos posteriores al suceso de San Juan de Ulloa, y ni las cartas ni periódicos hacen referencia alguna á la toma del Castillo. El Sr. Matos está aun en esta Ciudad.

Dia 17.—Santiago Vasquez ha dejado en letras del Gobierno un millon cuatrocientos mil pesos, que unido á un millon doscientos mil pesos que ha habido de entradas con los remates y impuestos y derechos de aduana, hacen la suma de dos millones seis cientos mil pesos que ha dispuesto á su voluntad Rivera.

Dia 18.—Angel Nuñez ha mandado asesinar en el Departamento de Sandú á Tejera, y dos indios consumaron la obra, el delito es haber servido con honor al Gobierno legal; ya estamos viendo en nuestra Patria las escenas del tiempo aciago de Otorguez.

Por la campaña andan partidas del tirano sacando tropas de ganado, y la paga que les dán á los propietarios es que vayan al Durazno por los cueros.

En el Durazno han sido fusilados en estos dias un Oficial y un sargento por haberse desertado con 40 hombres.

Dia 19.—El 17 del corriente acampó en el Arroyo de Maciel el caudillo Rivera y á las 11 y media de la noche hubo una avenida tan sumamente grande que Rivera que dormia en un carreton lo que sintió que estaba flotando, se tiró por un postigo y se escapó nadando; segun oficio de él se ahogaron el jóven Ramos, Juan Robao, el capitan de los Vascos, Silva el Comisario que fué de Maroñas, Ortiz, tres músicos de los gallegos, tres soldados vascos y el criado de Rivera, se ha ahogado toda la boyada, y el famoso Coronel Velazco se escapó en calsoncillos. Segun carta de un estanciero de Maciel han perecido sobre sesenta.

Montevideo, 17 de Febrero de 1839.

Querido amigo:—

Los Agentes Franceses están muy satisfechos por la noticia de la toma del Castillo; pero aseguro á Vd. que tengo datos muy fuertes para creerla falsa porque he visto cartas del 12 de Diciembre de Norte-América, y nada dicen absolutamente. Los Diplomáticos piensan aquí de igual modo. Parece que tampoco no están muy buenos los lados de Paysandú, pues segun noticias han corrido á Nuñez.

Febrero 18 de 1839.

D. Jayme Llavallol y Merlo, con fecha 22 de Enero de 1839, escribió desde esta á Corrientes en cinco distintas cartas entre otras cosas lo siguiente—Yo he visto las referidas cartas, y no debe Vd. dudar de su autenticidad.

(Carta núm. 1)—"A D. Juan Torrent, Corrientes.—Aquí se cree que "en esa Provincia pronto estará de "acuerdo con este Gobierno y en ese "caso pronto podremos tener comer- "cio libre."

(Idem núm. 2)—"A D. Manuel J. "Alvarez, en Corrientes.—Aquí se "opina que muy pronto tendremos "comercio libre con esa Provincia, "juzgando de acuerdo á ese Gobier- "no con este."

(Idem núm. 3)—A D. José Blanck, en Corrientes—"Si esa Provincia se "declarase en contra de Rosas y á "favor de este Gobierno, el comercio "de esa con esta seria libre."

(Idem núm. 4)—A D. Antonio Cueto, en Corrientes.—"Aquí se espera "que esa Provincia se ponga de acuer- "do con este Gobierno para tener co- "mercio libre &a."

(Idem núm 5)—A D. Bartolome Viale, en Corrientes.—"Aquí se es- "pera que esa Provincia se declare "en contra de Rosas y se ponga de "acuerdo con este Gobierno para en "este caso dejar libre el comercio de "esa con esta."

D. Luis Maret, Frances, escribió tambien desde esta á Corrientes con fecha 19 de Enero, á sus paisanos D. Francisco Joure y D. Simon Santelme, lo siguiente—"Apesar de las ca- "lamitosas circunstancias presentes, "nuestros intereses no han sufrido "mucho, pero sin embargo están bas- "tante maltratados para que nos una- "mos al concierto de maldiciones que "se vierten por todas partes sobre los "Agentes Franceses. No sabiendo si "llegarán mis cartas, no os doy nin- "gun dètal; espero hacerlo yo mis- "mo &a."

El mismo en otra carta con la misma fecha escribe á su paisano Luis Guien, en Corrientes lo siguiente—"Seria bastante dificil deciros el esta- "do en que dejé á Buenos Aires, y "tambien lo seria el encontrar espre- "siones bastante fuertes para pintar "bien un estado de cosas tan violento; "pero apesar de todo lo que os dirán "por allá, no creais que las cosas estén "muy adelantadas; la opinion general "es que este malhadado estado de co- "sas durará aun largo tiempo. En "Buenos Aires el mas atrevido no se "aventura á decir esta boca es mia, "mucho menos á obrar. Conté á mi "amigo Silva el fin desgraciado de un "antiguo oficial, Cienfuegos, que ha "hecho ruido. Oh! todos temen es- "poner el pescuezo. Los Franceses "nos reuniamos a la mesa veinte por "ejemplo, haciendo un ruido infernal, "á que no puedo acostumbrarme. "Entera libertad: cada uno habla ó "escribe lo que se le ocurre; pero to- "dos, salvas muy pocas excepciones, "no forman mas que un concierto de "quejas, y maldiciones contra los Sres. "Agentes Franceses que son muy po- "co visitados por sus compatriotas. "Roger ha sido ya bastante maltrata- "do por algunos de sus nacionales."

REVISTA
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

Estamos aun sin correo de Chile, pero sabemos por conductos particulares que la mision del Cónsul General ingles en Lima cerca del General en Gefe del Ejército de Chile en Ancon, no habia tenido resultado, habiendo seguido este con la Expedicion á Huailas, con intencion de proseguir el mismo plan de campaña que tan buen éxito tuvo en la guerra de la Independencia.

(*British Packet.*)

Tenemos la satisfaccion de publicar el siguiente artículo de carta de una persona respetable escrita desde Córdoba. Su relato se corrobora por la noteriedad del hecho de haber marchado precipitadamente al Perú la tropa de su referencia.

Córdoba, Febrero 17 *de* 1839.

"Tengo el gusto de remitir á Vd. la adjunta correspondencia que acabo de recibir del compañero Ibarra, quien me encarga se la pase á Vd.—En la que á mi me dirige me refiere la interesantísima noticia de que despues del reembarco que se anunció de la expedicion chilena, ha dado esta un golpe á Santa Cruz batiéndole los batallones Número 1.° y Sepita, y revolucionándole el Número 6, y últimamente ha recibido un segundo golpe de cuyas resultas han marchado al Perú dos compañias de la columna ligera de Iruya, y el escuadron de coraceros al mando de un tal Puertas que formaban la Vanguardia del Ejército Boliviano contra nuestra República."

(*Diario de la Tarde.*)

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

MEJICO.

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Francés.

Ministerio de lo interior.—Por el Gobierno del Departamento de Veracruz se dice á este Ministerio con fecha 26 del corriente lo que copio.—El Sr. Cónsul de Francia en Veracruz, ha dirigido á este Gobierno con fecha 23 del corriente, una nota, cuya traduccion es como sigue.—"Exmo. Sr.—Me encuentro en la obligacion de hacer un traslado al Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. en Méjico, acerca del deplorable suceso que ha tenido lugar el 14 del corriente en Cocolapa cerca de Orizava, y por resultado del cual, parece que el establecimiento de los Sres. Legrand, ha sido robado y devastado, y diversos franceses han tenido que defender su vida contra los excesos de una poblacion exaltada, y que algunos tambien han sido gravemente heridos. Deseando que dicho traslado tenga la mayor exactitud, así como la mas escrupulosa imparcialidad, lleno un deber suplicando á V. E., se sirva comunicarme el relato que de este acontecimiento debe haberle hecho la primera autoridad de Orizava; tambien le ruego me manifieste las medidas que se hayan tomado contra los instigadores y autores del atentado."

La contestacion de este Gobierno á la inserta nota oficial, es del tenor que consta en la adjunta copia certificada; y pareciéndome oportuno que S. E. el Presidente tenga conocimiento de todo cuanto diga relacion con los sucesos desagradables ocuridos en Orizava con motivo de la reduccion del valor de la moneda de cobre, hago á V. S. la presente comunicacion para merecerle sea servido de presentarla á S. E. con las protestas de mi respeto, aceptándolas V. S. nuevamente de mi distinguido aprecio y consideracion.—Y tengo el honor de trasladarlo á V. S. para su conocimiento y efectos convenientes.—Dios y libertad, Méjico Marzo 31 de 1837.—(Firmado.)—*J. de Iturbide.*—Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gobierno del departamento de Veracruz.—Seccion 1.ª—El que suscribe tiene la satisfaccion de avisar al Sr. Cónsul de Francia en Veracruz, el recibo de su carta oficial fechado en 23 del corriente mes, excitándolo á hacerle saber los sucesos ocurridos recientemente en Orizava, y los daños que sufrió el establecimiento formado en Cocolapa de que es socio el Sr. Legrand, súbdito frances, así como las providencias dictadas contra los causantes del desórden, siendo el objeto del Sr. Cónsul hacer un traslado fiel é imparcial á S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de su nacion cerca del Gobierno supremo mejicano, sobre todo lo que tuvo lugar en la espresada ciudad de Orizava.

El infraescrito obsequia la peticion del Sr. Cónsul, instruyéndole que la conmocion popular de Orizava fué promovida por algunos desconocidos que se habian introducido en la poblacion con la mira de impedir los efectos de la ley de 8 del mes actual que reduce á la mitad de su valor la moneda de cobre. Las autoridades procuraron restablecer la tranquilidad, adoptando todas las medidas que sugeria la prudencia y las circunstancias; pero aunque lograron calmar algun tanto la exaltacion, no pudieron impedir que algunos pelotones del pueblo se acercasen al establecimiento de Cocolapa, y que irritados á la vista de las armas con que salieron á su encuentro amenazándolos los individuos que existian en aquel punto, pasasen á las vias de hecho, lanzando piedras sobre el sitio y las personas, de que resultaron dos heridos y una pérdida calculada en cien pesos.

Al dia siguiente de esta desagradable ocurrencia, la paz se habia restablecido, y las autoridades principiaron á inquirir lo necesario respecto de los cabezas del motin para reducirlos á prision, y hacerles sufrir el castigo á que se hicieron acreedores.

Por parte de este Gobierno Departamental, se ha dado cuenta circunstanciadamente de todo al Supremo Gobierno de la nacion, que ha comenzado á dictar sus providencias, mandando pasar á Orizava, una fuerza de guarnicion de que carecia, para proteger á la autoridad local, é impedir otra agitacion de esta naturaleza.

Será conveniente que el Sr. Cónsul quede tambien impuesto de que el ayuntamiento de Orizava ha pedido al Sr. Legrand una noticia de los daños que sufrió el establecimiento de que es socio, con la mira de repararselos, así como que el sociego no ha vuelto á sufrir alteracion alguna.

Al que suscribe es sencible un accidente tan inesperado; pero lo consuela la seguridad, de que obrando todo lo ocurrido en el conocimiento del Supremo Gobierno, se remediará el mal que ha producido, se sujetarán á un severo castigo los causantes del desórden, y se impidirá la reproduccion de un suceso que todas las autoridades, y aun el mismo pueblo de Orizava, han visto con el mayor disgusto y reprobacion.

Tengo el honor de asegurar á V. S., Sr. Cónsul, los sentimientos de mi aprecio y atencion.—Dios y libertad. Jalapa Marzo 26 de 1837.—(Firmado.)—*J. Muñoz.*—Sr. Cónsul de Francia en Veracruz.

Es copia que certifico. Jalapa

Marzo 26 de 1837.—(Firmado.)-*José J. Diaz*, secretario.

Ministerio de lo interior. Por el Gobierno del departamento de Vera-Cruz, se dice á este Ministerio con fecha 4 de este mes lo que copio.—"El ciudadano prefecto del distrito de Orizava con fecha 31 último, me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—El ciudadano alcalde primero de esta ciudad en oficio de hoy me dice lo que copio.—Penetrado este juzgado de los beneficios que resultarán á esta poblacion con el nuevo establecimiento de Cocolapa, asi como interesado por el sostenimiento de las personas encargadas de su direccion, ya de antemano se halla procediendo con la mayor actividad en la causa instruida en averiguacion de los excesos cometidos en la asonada de la tarde del 14 del que fina.—La aprehension de catorce de los causantes de este atentado, ha sido debida al celo y eficacia de este juzgado, que no descuidando un punto de sus deberes, ha aprehendido ademas al principal actor que en la noche del dia de ayer se introdujo en esta ciudad, sin olvidarse de continuar persiguiendo á los que por la causa resulten cómplices en lo sucesivo, y quedando enterado de las noticias que cada cuatro dias deberá ministrar á esa prefectura.—Y lo transcribo á V. E., cumpliendo asi con la prevencion que esa superioridad se sirve hacerme en su respetable carta oficial de 27 del que espira, que tengo el honor de contestar.—Y tengo el honor de trasladarlo á V. S. para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente interino."—Y tengo la honra de trasladarlo á V. S. para su conocimiento.—Dios y libertad. Méjico Abril 8 de 1837.—(Firmado.) *J. de Iturbide*.—Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(*Continuará.*)

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 7.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Olmos 97 cabezas, compradas por D. Agusto Dejean; á D. Manuel Oliden 54, á D. Cirilo Machao 35, á Da. Justa Molina 8. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Sosa 174 cabezas, compradas por el mismo; 87 á D. Nicolas Fernandez 87, á D. Domingo Garcia 42, á D. Paulino Lagosta 19, á Dª Laureano Fernandez 12, á D. Fernando Garcia 5, á D. Toribio Morales 5, á D. Antonio Pabon 4. Para abasto.

Dia 8.

De Chascomus ha conducido D. Josè Rodriguez 81 cabezas, compradas por D. José Benavente; á D. Nicanor Migues 75, á D. Francisco Lopez 6. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Agustin Rivero 56 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavento á D. Juan Luland. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 21.

D. Juan Galeano, Barcelona
Juan Batelló, id.
Salvador Gal, id.
Federico Poucel, Alemania

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 22.

D. Exequiel de la Iglesia, Montevideo
Tomas Campmany, id.
Baldomera Rodriguez de Moreno, Rio Janeiro
Joaquin Lobo de Souza, id.
Juan Gegui, id.
Juan Grot, id.
Fernando Acuña, Entre-Rios.
Joaquin Novell, Cataluña.

PRIMERA PUBLICACION

DIA 23.

D. Diego Duffy, Montevideo.
Eladislado Rodriguez, id.
Maria Pastor, id.
Amicia Nelson, 2 hijos, id.
Josè Marfa Montoro, id.
Miguel Grané, id.
Pedro Briñoli, Rio-Janeiro.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 23 del corriente.

Cueros vacunos	580
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	470
Arrobas grasa	25
Arrobas sebo	10
Arrobas crin	23
Arrobas lana	587
Fanegas trigo	80
Astas	900

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 23.

154 fanegas, vendidas desde 60 pesos hasta 80 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 712. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 23 de Febrero de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos pue... del G'b. en el C'dito Púb'co	Billetes pa...	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 22	1,073,326 3½	3¾	197,549 7	162,337 4	698,136 2¾	6,000,000	1,838,400	4,429,700	[illegible]
Metálico comprado	" " " "	510							
Trasladados de Receptoria	21,844 3	" " " "	13,355 5						
	1,095,170 6½	510 3¾	210,905 4	162,337 4	698,136 2¾	6,000,000	1,838,400	4,429,700	1,580,252 6¾
SALIDAS.									
A D. Juan Bautista Echevarria, como apoderado de D. Francisco Muñiz, por haberes atrasados	1,052								
Importe de metálico comprado	7,500								
A D. Dionisio Delgado, por conduccion de artículos de guerra	90								
Al soldado de la compañia fija de Martin Garcia José María Rosas, por sus haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre último	60								
A D. Francisco Hue, por alquileres de carruages	360								
A D Angel Herrero, por alquiler de 2 potreros para instruccion militar	100								
Al Mayor D. Juan Ternes, para gastos de rancho en la Comision de fuè encargado	" " " "	30							
A D. José A. Sanchez, para gastos de camino y manutencion en idem idem	" " " "	51							
Al Oficial D. Josè Ojeda, para objetos de idem idem	" " " "	34							
A D. Juan Ramon Martinez, por servicios	" " " "	34							
A D Domingo Martinez, por idem	" " " "	102							
Al Teniente Coronel, D. Felix Meneses, para gastos de camino en la comision de que fuè encargado	" " " "	20							
A un vigilante que vá con el Teniente Coronel D. Felix Meneses	" " " "	5							
A D. Martin Dominguez, para gastos de camino y manutencion en la comision de que vá encargado	" " " "	34							
A D. Nicolas Diaz, por servicios	" " " "	153							
A Juan Guevara, por idem	" " " "	5							
A D. Martin Dominguez, para objetos de la Comision de que fuè encargado	" " " "	20							
Al Maestro Mayor D. Santos Sartorio, para recomposicion de los techos de la Aduana	8,072								
Existencia que queda hoy	1,077,936 6½	22 3¾	210,905 4	162,337 4	698,136 2¾	6,000,000	1,838,400	4,429,700	1,580,252 6¾
	1,095,170 6½	510 3¾	210,905 4	162,337 4	698,136 2¾	6,000,000	1,838,400	4,429,700	1,580,252 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 713. Cuenta de la Receptoría General del Sábado 23 de Febrero de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer... de comisos	" " "	55				
Existencia de ayer... del estado.	1,255 4½	2 ½	" " "	9,120	124,628 2½	1,602 4½
Entrada	90 4	" "	13,355 5			
Salida	" " "					
Puerto	" " "					
Contribucion	" " "					
Papel Sellado	18,600					
Correos	180					
Policia	2,178 2					
	22,304 2½	57 ½	13,355 5	9,120	124,628 2½	1,602 4½

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.	21,844 3	" "	13,355 5	" " "	" " "	" " " "
Devoluciones	" " "	" "	" " "	" " "	1,055	" " " "
Existencia. de comisos	" " "	55				
Existencia. del estado.	459 7½	2 ½	" " "	9,120	123,573 2½	1,602 4½
	22,304 2½	57 ½	13,355 5	9,120	124,628 2½	1,602 4½

Buenos Aires, Febrero 23 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

MARITIMA.

SALIDA.

Corbeta de guerra americana *Fairfuld*, para Montevideo.

Goleta paquete *Rosa*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Para Montevideo
Paquete Relámpago,

Saldrá EL MARTES 26 del corriente á las 12.

Este buque ofrece un excelente trato y mayores comodidades; está forrado y clavado en cobre.

Se previene que no se admitirá abordo persona alguna sin que antes haya satisfecho su pasage, recogiendo su correspondiente boleto.

Los equipages deberán relacionarse en el pasaporte de cada pasagero; sin este prévio requisito será escusado mandarlos.

Con el fin de obviar pasos á los pasageros, se les ofrece correr con la diligencias de Aduana.

La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio y en el despacho del Paquete.

Ocúrrase á su consignatario—

Vicente Rosa,

f23—3cn. Perú No. 6.

Jardinero.

UN extrangero perfectamente inteligente en todos los ramos de jardineria y trabajos de quinta, desea hallar un acomodo en clase de capatuz ó en otro destino. Quien quisiere ocuparlo se servirá dejar en esta Imprenta una esquela rotulada N. N. f25—3p.

Se venden

CIENTO catorce tirantes de 7 hasta 8½ varas de largo, y 4 pulgadasde grueso, 1,500 varas de alfagia; el que las necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 130. f25—3c.

Venta Interesante.

SE vende una casa panaderia con todos los útiles y enseres necesarios. Tiene diez asientos de atahona, y un edificio muy cómodo. Actualmente se halla trabajando, y se elabora una cantidad regular de pan: contiene ademas una noria y un horno de ladrillo, ambas cosas en estado de trabajar. Los que deseen hacerse de este útil establecimiento pueden ocurrir á la calle de Tacuarí No. 214, de 9 á 12 de la mañana, donde encontrarán al interesado. Se advierte que se admite la mitad de su importe en ganado vacuno. f:5—3c

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al Servicio para el entrante Marzo, las dos compañías artillería y granaderos; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Jueves 28 del corriente para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna para los inasistentes. Buenos Aires, Febrero 25 de 1838.

P. C.

Juan Bautista Giles.

ARMERIA Y *Cuchilleria Argentina.*

Este nuevo establecimiento sita en la calle del Perú No. 33 donde se ofrece servir al público con toda proligidad y esmoro que requiere el arte. Se fabrican y componen instrumentos de poner ventosas y toda clase de obra de acero como puñales con birolas de plata, igualmente se fabrican y se afila toda clase de instrumentos de cirujía y se componen toda laya de armas de fuego todo con la mayor perfeccion y á un precio muy moderado.

f 25 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

D. Pedro Peña ha rendido su exámen de revalidacion con aprobacion de todos los Sres. del Tribunal, en el ramo de flebotomia, quedando por consiguiente autorizado para el exámen de lo que corresponda hacer al sangrador. *Juan Josè Fontana.*

f 25

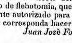

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista No. 14.

EL MARTES 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por conclusion de factura, se rematarán precisamante á la mejor postura, los siguientes artículos.

70 piezas de zarazas, 8 piezas paños granas, &c., 5 piezas pieles blancas, colchas de colores, frezadas, caprichos, capotes escoceses, algunas cajas de flores, fleco para colgaduras, carpetas de mesa, 1 caja blondas y puntillas de seda, 1 idem cintas de gacilla, &c.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará un baul de ropa con fraques, levitas, sobretodos, chapounas, chaquetas de paño, chalecos de varios colores, pantalones de paño finos, idem de brin blanco y de verano, y otras clases, algunas gorras de punto para hombre, centurones clásticos, corvatines, sombreros negros de paja, mandiles de paño finos de diferentes clases para sillas de señora y hombre, &c., &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconq. No. 107.

El Martes 26 del corriente á la 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los efectos siguientes—

Zarazas de verias clases y de gusto,
Bramantes,
Listados,
Pañuelos de rebose fleco de lana,
Y otros varios efectos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En la tienda merceria No. 70, bajo de la Recoba.

El Miercoles 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener su dueño que redondear el negocio, parte del contenido de dicha tienda, que consiste de lo siguiente.

Fleco de algodon finos,
Caravanas surtidas, guitarras francesas,
Collares de diversas clases,
Cintas de agua y de gacilla,
Botones de azabache,
Guantes de cabretilla,
Hebillas para centurones,
Anteojos de teatro,
Agujas, engarces, suecos para Señoras,
Pulceras, peinetas de carey,
Juegos botones de seda,
Cadenitas de platina, tinteros de asta
Elásticos para tiradores, plumas de acero, braceritos de metal,
Carteras, y otra porcion de artículos del mismo ramo.

POR EL MISMO.

En el almacen de Ferreteria, calle de la Federacion No....., esquina de la Franck.

El jueves 28 del corriente y Viernes 1.° del entrante Marzo á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta: un brillante surtido de ferretería que consiste de lo siguiente:

Cerraduras de puerta, alcayatas, pasadores, bisagras de bronce y de fierro, achas de varias clases, cuchillos de punta, jarros de lata, sartenes y planchas, clavos cortados, asierras, molinillos para café, cucharas de albañil, gubias y formones, rasquetas de buques, barrenas, tijeras de trasquilar, espuelas de fierro, escoplos, botones de tirador, balanzas de cobre, tenazas de varias clases, compases de varias clases, trampas, cucharas, candados, lunas, ollas, piedras para afilar, alambre, Morteros de mármol, cerruchos, herraduras y varios otros artículos de ferretería.

AVISOS.

¡ ATENCION—-ATENCION!

Gran barat[illo] [de l]a Victoria

Tienda nueva Cll.[e] 136.

[Los ef]ectos que no llevan precio en la [lista] siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Cantones muy dobles y finos de buenos gustos á 3 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Prunelas pasa y azul finas á 6 ps.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonías pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem medio reboso fleco de lana bonitos á 5 ps.
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos medios merinos de mucho gusto á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Pañuelos negros para corbatas finos á 6 pesos.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Colchas blancas cameras muy finas.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambraï de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Pieles del diablo muy dobles de bastones.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas.
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Camisetas de punto de lana finas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.
Paño de billar del mejor y mas ancho.
Coletas finas.
Bayetas de pellon de primero.

e24

Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.

Aviso.

SE necesita una muger sola como para el cuidade de unos niños. En la calle de Belgrano No. 225, se encontrará con quien tratar. f.21—6c.

EL TROVADOR.

Coleccion de Poesias de Canto.

HABIENDOSE concluido la primera impresion de este cuadernito y siendo buscado con avidéz por el Público, nos hemos resuelto á su reimpresion.

Contiene las siguientes canciones.— El Trovador; Otra de idem; Dècimas de idem de D. Manuel de Araucho; La Huérfana, del Sr. D. Francisco de Figueroa; el Ramito de Flores, nuevamente arreglado, del mismo autor; el Amor y los Zelos, de idem; el Rulito de Pelo, de idem; Quejas de un Amante por D. E. P.

Se hallan de venta en la Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo No. 58, y en las Librerias de Isac, calle de Potosí No. 39, Steadman, calle de la Catedral No. 30. El segundo cuaderno está en la prensa; se avisará por un aviso las canciones que contiene, el dia de su aparicion.

Quintero é injertaDOR,

SE necesito uno para una quinta, sita en Barricas. Puede ocurrir á los altos No. 48, calle de la Universidad, frente á la puerta principal del Colegio. e29—tfc.

Espíritu de la Biblia. Y *Moral Universal.*

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

CABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

¡Ojo al aviso!

SE desea comprar la accion á una liberta sana y sin vicios: ocurriendo á la calle del Restaurador Rosas, en la casita al lado de la puerta de calle de la casa de S. E., encontrarán con quien tratar. Advirtiendo que que el comprador no se para en precio siendo buena.

f 4.

Aviso.

En la calle de la Piedad No. 121, se alquila 3 hermosas habitaciones. El que se interese por ellas puede ocurrir á la misma casa.

17—tfs.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
1 librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomes, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.

d28 tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

De órden del Sr. Gefe principal del Regimiento, se publica á continuacion el artículo adicional á la ley de milicias, para que se le dé el mas exacto cumplimiento y no se alegue ignorancia.

Artículo único adicional.

Todo individuo enrolado en la milicia, no podrá mudar de domicilio sin preciso conocimiento del Capitan de la compañia, el que lo anotará en la respectiva papeleta, y dará aviso á la sargentia mayor del cuerpo para que tambien lo verifique; quedando sugeto el individuo que no diere aquel aviso á la pena correccional que el Gefe del Regimiento tuviere á bien imponer.

ESCALADA.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

d26 15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador

GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ó equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros.

e23

Aviso.

Se vende la casa y jardin del Retiro, calle de la Esmeralda núm. 300. Quien quisiera comprarla véase con su dueño que vive calle del 25 de Mayo. No. 11. e31—tfc

A LAS

Almas compasivas por la humanidad aflijida

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas à la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds, este humilde servidor——*Remigio Lomez.*

e21 tfg.

ESQUELAS

DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la Américe, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil à un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes doloros de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 108.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Á los corazones *compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabé.

e3 1mg

AVISO

EL

mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.— Calle de Maipú No. 76. 27 tf*

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS,

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.